PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 2185 /2.019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FRIOTEXS G S.R.L., EN EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS "CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2.019-2020

Asunción, 12 de setiembre de 2.019

VISTO: *El Llamado a Contratación Directa Nº 21/2.019 de "Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: *Que, el Artículo 16 de la Ley N° 2.051/03, Tipos de Procedimiento, dispone que las convocantes realizaran las contrataciones públicas mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Contratación Directa, para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimo.*

Que en el Acta Nº 42/2.019 consta que en fecha 27 de agosto de 2019, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las siguientes empresas: ***Friotexs G S.R.L, Servicio Técnico de Javier Caballero, Tecno Frio de Pascual Torres Núñez, Compu New & Asociados de Antonio Fernández, HZ Ingeniería de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini.***

Que por medio del Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 21/2019, ***"Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados"****, a la Empresa:* ***Friotexs G S.R.L.***

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1. *Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 21/2.019 "* ***Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados"****, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República a la Empresa:* ***Friotexs G S.R.L*** *con* ***RUC 80060869-0 por un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (Gs.50.000 000) y un monto máximo de guaraníes cien millones (gs. 100.000.000)***

Art. 2. *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.*

Art. 3. *Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 240 (Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro)*

Art. 4. *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

César Iburrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República